

Amanda Labarca H.

Educación del adolescente

(Trabajo presentado por su autora al Congreso Científico Pan Americano, celebrado en Wáshington, E.E. U.U., en el mes de mayo último)



EN el Congreso Interamericano de Educación, celebrado en Santiago de Chile, en septiembre de 1934, tuve el honor de presentar un extenso y documentado trabajo sobre el tema que ahora se me ha vuelto a encomendar: la educación del adolescente. El Congreso aprobó por unanimidad sus conclusiones, después de que hubieron sido examinadas y ligeramente modificadas por una subcomisión especial. Ellas representan el punto de vista latinoamericano sobre un problema que, en su contenido esencial es genérico, pero que en sus adaptaciones tiene que diferenciarse de acuerdo con la vida económica, política y espiritual de cada país.

En el presente trabajo, tomaré como punto de partida esas conclusiones, publicadas en el Vol. I, pág. 267 de las Actas de esa Conferencia y, después de analizar el alcance de algunas, las presentaré con las

modificaciones que me sugieren una meditación más detenida y la experiencia de estos últimos años.

He aquí las que fueron aprobadas en 1934:

La enseñanza media debe transformarse teniendo en vista lo siguiente:

A) Su carácter:

La enseñanza media, que comprende el período de la adolescencia, constará, en todas sus formas, de dos ciclos, el primero de los cuales será exclusivamente formativo cultural.

B) Su estructura:

1. La enseñanza media es una de las partes que se compone de un sistema de educación. Por lo tanto, no puede considerársele aisladamente. Sus alcances, sus objetivos y sus planes deberán delinearse de acuerdo con los de la escuela primaria completa que es su base, con los establecimientos profesionales de grado medio que son su complemento y con las múltiples ocupaciones superiores a que se abre acceso, unas de las cuales son las carreras universitarias.

2. La enseñanza media no debe exigir más requisitos de ingreso que los derivados del nivel del desarrollo físico e intelectual del adolescente y de su posesión de esas técnicas fundamentales que deben adquirirse en la etapa primaria.

3. Sus cursos se organizarán de modo que, además

de los dos ciclos fundamentales—el primero común y el segundo orientado hacia las posibles actividades futuras del joven—comprendan cursos vespertinos, nocturnos o dominicales de recuperación y de continuación para jóvenes que se hubieren retirado del colegio antes de terminar sus estudios y que, con un contacto con las necesidades reales de la existencia, aquilaten sus posibilidades de trabajo y cuáles con los conocimientos que particularmente necesitan completar o suplir.

4. Muchos de los adolescentes no son capaces de reconocer sus aptitudes en la edad en que cursan la enseñanza media. Para estos casos, el sistema contará con mecanismos de reajuste que permitan a los alumnos que prematuramente hubiesen elegido determinado curso, adoptar otro.

C) Sus orientaciones:

La enseñanza media debe desenvolver los valores individuales del adolescente para colocarlo en condiciones de:

1. Adquirir conocimientos acerca de la naturaleza y del hombre.
2. Ser capaz de encauzar y sublimar sus impulsos y emociones, de modo que enaltezcan su vida.
3. Ser capaz de ocupar sus horas de solaz en entretenimientos que mejoren su salud física, acrecienten su poder de apreciación estética, estimulen su bienestar y renueven sus fuerzas para el trabajo.

4. Ser capaz de iniciarse en un oficio, industria, comercio o arte, empleo o profesión remunerativa y provechosa para él y la sociedad,

5. Continuar por sí mismo su educación y perfeccionamiento.

6. Realizar en cuanto hombre y mujer adulta el tipo de madre o de padre que mejor ayude a la sana crianza y a la recta formación espiritual de la generación futura.

7. Trabajar en el mejoramiento de la cultura del ambiente.

8. Participar en el ejercicio y, si es posible, en el progreso del sistema político y de las condiciones sociales de su país.

9. Sentir los deberes de la nacionalidad y, comprender la solidaridad internacional, llegando a ser un agente activo en la fraternidad y unión de los pueblos.

D) Sus planes, programas y métodos:

1. La enseñanza media debe tener programas flexibles y electivos que pueden ofrecerse en instituciones diferentes o en cursos distintos de un mismo establecimiento.

2. Los planes y programas deberán establecer, en lo posible, las diferenciaciones que convengan a la mejor educación femenina y masculina.

3. El contenido de los programas se dirigirá, primordialmente, a dotar al educando de una orgánica concepción del mundo y de la vida. A este objeto,

considerará en especial aquellas habilidades, conceptos y nociones necesarias para utilizar las fuentes del conocimiento humano.

4. Se aplicarán con preferencia, métodos de enseñanza que estimulen el interés, la capacidad de iniciativa y las actividades creadoras del adolescente.

5. Los programas de la enseñanza media deberán tener como base: a) el conocimiento de las condiciones psico-fisiológicas del adolescente; b) de las condiciones socio-económicas de sus familias; c) la estadística de las ocupaciones que prevalecen en el medio que rodea a los institutos de enseñanza; d) los defectos y vicios que se desean corregir en el medio y las virtudes que se necesita enaltecer.

E) Su ambiente:

Para educar con eficacia, toda escuela necesita crear un ambiente, una atmósfera de alta moralidad, de cultura y de sano esparcimiento. Precisa fomentar la vida en común de maestros y discípulos y agruparlos en sociedades de toda índole que los pongan en contacto. Esas sociedades pueden encaminarse a poner en realización los ideales del colegio y a expresar los impulsos de servir, de ayudar, de colaborar; propios del adolescente.

Pasemos ahora a comentar las conclusiones que se prestan a interpretaciones varias o que necesitan de una explicación previa para ser comprendidas por el público norteamericano.

a) **Carácter:**

Los establecimientos de enseñanza media en América Latina son de dos clases: a) institutos, colegios o liceos que conservan la tradición de las «humanidades» y que en algunos países son los únicos que se titulan «secundarios»; y b) establecimientos de tendencia vocacional o profesional en sus diversos aspectos: industrial, de artes y oficios, minero, agrícola, comercial, técnico-femenino, etc.

No se ha generalizado allí el tipo cosmopolita o integral, parte porque esas dos clases de establecimientos suelen depender de autoridades distintas, como porque se estima que es casi imposible encontrar directores que puedan supervigilar a la vez y con igual eficacia los estudios liberales y los de industrias o comercio. La tradición histórica los ha colocado, por otra parte, en niveles distintos de estimación social. Hasta hace quince o veinte años atrás, las condiciones socio-económicas de sus alumnos era diferente.

Para corregir el excesivo intelectualismo de los programas de los liceos científico-humanísticos de Chile, se introdujeron los trabajos manuales para hombres y las ciencias y artes domésticas para mujeres como parte obligatoria del programa de las humanidades, y desde 1928 se han ido creando algunos cursos vocacionales en los liceos de niñas y de comercio en liceos de hombres.

Los colegios «liberales» conducen allí al bachillera-

to mediante estudios a base de 4, 5, 6 y hasta 7 años de primaria, y 5 ó 6 de secundaria, es decir, el Liceo chileno, el Colegio Nacional argentino, el Gimnasio colombiano incluyen parte de lo que en los E. E. U. U. *high school* y *junior college*.

En Chile, como en casi toda la América Latina, los programas de los establecimientos secundarios de tipo científico-humanístico son fijos para cuantos aspiran a obtener el título de Bachiller. Tienen ciertas asignaturas optativas—idiomas, por ejemplo—pero su elección está sujeta a reglas generales. Por lo que he podido observar entre los estudiantes de las dos Américas, me parece que el bachiller latinoamericano posee una cultura general más amplia y más armónica que el norteamericano, pero que éste seguramente le aventaja—entre otras cosas—en conocimientos particulares sobre aquellas disciplinas que aquí—gracias al sistema electivo—ha estudiado con más intensidad.

b) Su estructura:

Para comprender el alcance de la serie de conclusiones englobadas bajo este rubro, hay que tener presente que en la mayor parte de la América Latina y durante muchos años, el término secundario sólo se aplicó a los colegios científico-humanísticos y que éstos tuvieron preparatorias elementales distintas de las escuelas primarias. Con éstas, y con la Universidad que era su coronamiento, formaban un sistema completo y diferente del que se organizaba con las escuelas prima-

rias y las de artes, industrias, agricultura o comercio. Existían, pues, coetáneamente, dos ejes didácticos en vez del único y ramificado que es común en los Estados Unidos.

Se exceptúa, entre otros, el sistema argentino. A la preponderante influencia de don Domingo F. Sarmiento, se debe allí la formación de un sistema con escuela común básica. En Chile, ella tiene existencia oficial desde la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, promulgada en 1919.

Las aspiraciones formuladas en el inciso 2.º de este acápite contienen en realidad un credo democrático. Lo que se ha deseado es que el Liceo no tome solamente en cuenta a la «élite». De hecho ha dejado de ser selectivo desde comienzos de este siglo, cuando la afluencia de la clase media y aun de la clase pobre hizo subir la matrícula de los liceos a cifras absolutamente inesperadas. En el siglo pasado, concurrieron a él sólo los vástagos de las familias pudientes, no porque tuviera altos derechos de matrícula (en Chile el liceo fiscal fué siempre gratuito), sino porque acudían sólo los hijos de aquellos padres que no necesitaban su inmediata ayuda económica.

Los establecimientos de que habla el inciso 3.º no se han fundado en gran escala en casi ninguno de los países latinoamericanos. En Chile existen cursos vespertinos, nocturnos y dominicales anexos a algunas escuelas de artes y oficios, y, además, liceos nocturnos para jóvenes o adultos que trabajan durante el día. Es digno

de observar que la mayoría de estos últimos han sido la obra de los estudiantes universitarios, sobre todo, los de las escuelas de educación, que a menudo trabajan en ellos generosa y gratuitamente.

c) Sus orientaciones:

Cuando se revisan las aspiraciones formuladas en este acápite, surge una pregunta fundamental: ¿están los maestros preparados y seleccionados para despertar los valores individuales del adolescente en la medida y la calidad deseada?

Según ha aumentado la edad de la obligación escolar, el ejército de profesores ha ido creciendo también. No me atrevo a formular críticas sobre lo que ocurre en los E.E.U.U. En Chile, tenemos desde 1889, un Instituto Pedagógico, que funciona bajo los auspicios de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Chile, el primero en su género en Latino América, y del cual ha egresado el 90% del personal que hoy trabaja en los Liceos. La obra de sus egresados como especialistas e instructores es de primer orden, mas no puede decirse que su función educadora, de formación del carácter, de la implantación de ideales superiores sea de idéntica alta calidad. La preparación del magisterio será, sin duda, tratada por otro relator y no puede incluirse dentro del tema que se me ha asignado. Sólo deseo dejar establecida la pregunta, formulado el problema, para que lo discutamos en el momento oportuno.

Mas lo que, sí, me parece que requiere perentoriamente una aclaración son aquellas conclusiones que recomiendan «orientar la vida del adolescente de acuerdo con ideales superiores». Todos los maestros coincidimos en aceptarlas. El conflicto comienza cuando se quiere llegar a un acuerdo sobre qué ideales deben predominar. Entre nosotros, la iglesia y una gran porción de los elementos conservadores de la sociedad, estiman que los únicos postulados capaces de servir de base a una ética superior son aquéllos que se derivan de la doctrina católica. El gran número de gentes que, aun estando de acuerdo con casi todo el contenido espiritual del cristianismo, no adherimos a los dogmas, consideramos que tales ideales deben buscarse en una doctrina filosófica que acepte aquellos valores éticos que conducen a un superior humanismo, sin concomitancias con ritos, mandamientos absolutos y proselitismo de ninguna iglesia. Esta, en general, se muestra intolerante hacia tales filosofías y el conflicto que está planteado, incluso en los partidos políticos de algunos de esos países y en el seno mismo de la sociedad, repercute en las aulas. Ahora bien, cuando los jóvenes reciben las consecuencias de ese choque continuo y latente, si no son capaces de crearse ellos su propia ideología, tienden a alejarse de ambos contrincantes y adoptar la postura del escéptico elegante, del ególatra cómodo o del cínico. Y crearse una doctrina propia en el fragor de ese conflicto y en la hipersensibilizada época de la adolescencia implica muchas veces un es-

fuerzo doloroso. Algunos profesores, por evadir el conflicto entre aquellas dos actitudes vitales, querrían excusarse de fomentar ninguna orientación moral en el establecimiento, dejando esta parte de la educación a cargo de la familia y de la sociedad. Esta forma de eludir el problema hace que la enseñanza quede vacía de su contenido más importante. No se educa, se instruye. No se acrecientan las potencias espirituales del joven; se las ignora.

A mi juicio, urge que en los países en que el problema se plantea con caracteres intensos en la sociedad, se encuentre para la escuela un común denominador aceptado unánimemente. Hay que comprender que sin la orientación que da un ideal superior, la vida humana espiritual y cuanto nace de ella: cultura, arte, bienestar y justicia colectiva, paz, hermandad y solidaridad fraterna entre los pueblos, devienen valores caducos. Dejar al adolescente huérfano de ella es inducirlo a ser fácil presa de todos los fanatismo de la fuerza, de la atracción todopoderosa del poder o del dinero.

El maestro no debiera excusarse de resolver esta antinomía, sino que vivir su credo católico, cristiano, o simplemente de una filosofía meliorista, de tal modo, que su conducta deviniese una fuente de inspiración para el muchacho. Cualquiera convicción, cuando es profunda y honrada, atrae el respeto de los que la contemplan. Y si el maestro no ha pensado tan profunda y personalmente en su posición ante el proble-

ma ético y él mismo vive a la deriva, puede ser un instructor, pero jamás un educador de la adolescencia.

En la conclusión número 3: «Encauzar y sublimar sus impulsos y emociones de modo que enaltezcan su vida», encontramos también una fórmula ambigua que es preciso aclarar. A mi parecer, se malgasta hoy lamentablemente el impulso emocional de la adolescencia sin tomar en cuenta sus ilimitadas potencialidades. Todos conocemos el período en que el muchacho o la niña sienten una exaltación tan profunda en su ser que juzgan angostos para su ancha corriente los caminos ordinarios de la vida. Es el momento en que aspiran a ser santos, héroes, misioneros en lejanas tierras, monjes de caridad, etc. La mayor parte de las veces el joven no comunica tales impulsos, porque se siente cohibido ante el maestro rutinario cuya indiferencia ya ha sufrido, o del ingenioso de cuyas burlas ya ha sido el blanco, o del muchacho compañero que se jacta de su prematura hombría y que no tiene otro ideal que el del don Juan o del campeón de deportes. La misma sociedad utilitaria cohibe al muchacho para expresar estos impulsos que muchas veces concluyen por atrofiarse, faltos de desarrollo y de expresión. Todos sabemos que las teorías educativas de los regímenes totalitarios han pulsado en un grado casi doloroso esta tecla sensible de la adolescencia, y que sus uniones de muchachos como vanguardias de defensa de esos regímenes han dado espléndidos resultados; es decir, la política ha captado al muchacho, porque la escuela ha

dejado de hacerlo en su tiempo y sazón. El político se ha adelantado al pedagogo para hacer servir estas fuerzas en pro de sus doctrinas absorbentes.

Otra consideración que hay que recordar sobre este mismo punto es la que se refiere a la autodisciplina. Cuando encauzamos y sublimamos nuestros impulsos, estamos ejercitando un control sobre nuestros impulsos inferiores; es decir, nos estamos sometiendo voluntariamente a una clase de disciplina.

Mucho se ha comentado en los últimos años la tendencia de la escuela nueva de dar al niño oportunidades para su pleno desarrollo, pero, ¿no es así mismo ésta una fórmula ambigua? Todos nosotros llevamos en el subconsciente, buenas como malas inclinaciones. Todos somos, como se ha repetido ya muchas veces, asesinos y santos, malvados y ángeles. Al desarrollar íntegramente los impulsos, ¿no estamos también fomentando aquellos que son antisociales y antimorales?

Naturalmente, no participo en modo alguno de la teoría disciplinaria formalista, pero creo que se debe ayudar a la convicción interna dando ciertos puntos de apoyo psicológicos para que éstas fructifiquen y se desarrollen mejor, hasta el momento en que se pueda convertir el deber en un placer. Sólo aquella actividad que fundamentalmente nos place, porque ayuda a la expresión y al mejoramiento propio y colectivo, es en verdad ética. Para mí, el secreto de la educación moral estriba en convertir el ejercicio del impulso ético en un placer, porque si no lo es, concluye el individuo.

por cansarse de tal sacrificio y revelarse oculta o abiertamente en su contra.

El inciso 7.º del párrafo C aconseja que se coloque al adolescente en condiciones de trabajar en el mejoramiento de la cultura, en el progreso de las instituciones políticas y las condiciones sociales del país. De nuevo la recomendación en su forma amplia es indiscutible; pero si nos preguntamos cómo hacer para que el niño se interese por las instituciones políticas y las condiciones sociales sin caer en el proselitismo de ningún partido, nos hallamos de nuevo frente a una grave interrogación. ¿Cómo se le va a enseñar? ¿Por medio de palabras o de ejemplos? Si sabemos que las primeras no tienen mayor importancia cuando son contradichas por los hechos, llegaremos a convencernos de que son éstos los fundamentales para la educación. Desgraciadamente, el maestro está tan encajonado dentro de los prejuicios que la sociedad le impone, que le es muy difícil cultivar una personalidad señera. Mientras todos los pedagogos están de acuerdo en que se dé al niño toda clase de posibilidades para desarrollar su personalidad, las autoridades escolares las escatiman minuciosamente a los propios maestros. Ellos no han de mezclarse en política ni han de tomar parte activa en los partidos. ¿Cómo entonces, en virtud de qué experiencia práctica han de enseñar, no sólo a mantenerse dentro de un medio progresista, sino hacer capaz de darle un mayor impulso y adelanto?

En general, las gentes se dividen en dos clases: las

que se someten al medio y las que reaccionan de modo diferente. Recordemos que el progreso es posible sólo por la variación. Los que no proceden en todo como todo el mundo, los inconformistas entran en lucha con el medio que, rara vez, los acepta unánimemente. Aunque la variación sea pequeña, siempre habrá quienes la critiquen, y si el maestro, por ser capaz de crear variación y progreso, tiene que sufrir en su carrera y aun temer por el pan de mañana, lo más probable es que se convierta en un individuo rutinario, apocado o cínicco, y sometido, por lo menos en apariencia, al imperio de la santa rutina.

Mucho se ha hablado de un tipo nuevo de escuela; pero a mi me parece más indispensable un tipo nuevo de maestro y de autoridades escolares que no se asusten ante las novedades, sino que por el contrario, las fomenten y estimulen. Sólo entonces podremos creer que los maestros son capaces de variar el medio para mejorarlo.

Cualquiera que sean los ideales aceptados en los congresos científicos y las recomendaciones pedagógicas, la segunda enseñanza continuará dentro de su rutina libresca y meramente instructiva, mientras el tipo de maestro secundario quede el mismo: un erudito de segunda mano, un pequeño catedrático al cual las autoridades escolares y los regímenes administrativos mantienen en una mediocridad pasiva y libresca. El de corazón generoso, el profesor de decidida vocación siente vacilar muchas veces su fe cuando le aprieta el

rígido marco en que le coloca su carrera. Mucho se ha hablado del derecho del niño a desarrollar su personalidad, el derecho del maestro, ¿quién se lo respeta?

d) Sus planes, programas y métodos:

El inciso I de este capítulo D, no da preferencia a ninguno de estos dos sistemas: el que organiza la enseñanza media en distintos establecimientos y el que la da en uno solo de tipo integral.

Cuando sus cursos se agrupan en la fórmula 3 más 3, dividiendo el todo en dos ciclos de tres años cada uno, mi opinión es de que es muy aconsejable que el primero se dé en establecimientos integrales. El hecho de que se ofrezcan cursos de humanidades en el mismo nivel de estimación que los de oficios y técnicas, ayuda a eliminar el prejuicio, ahora bastante disminuído en la América Latina, de considerar el trabajo intelectual como signo aristocratizante y las ocupaciones manuales como propias de personas o de clases socialmente inferiores. Aunque la supervigilancia técnica fuese menor, aunque la calidad de los estudios se resintiera un poco, la posibilidad de que alternen en las mismas aulas muchachos de distintas habilidades y preferencias y que a todos se les dé oportunidades de ensayar sus vocaciones, me parece de resultados educadores y democráticos de gran trascendencia para la vida de la colectividad.

e) Su ambiente:

La necesidad de admitir a un inmenso número de alumnos en los colegios secundarios ha ido llevando, poco a poco, a aceptar como buenos a los que agrupan miles de educandos. Si las grandes universidades han estimado ya indispensable cambiar el sistema de grupos numerosísimos por el de pequeñas unidades a cargo de un tutor, estimo que el tiempo ha llegado de aconsejar como mejores los establecimientos secundarios que agrupan entre 300 a 600 alumnos, y para aquéllos que forzosamente han de recibir más, un sistema que los separe en unidades de tipo familiar, en que un profesor pueda ser un inspirador, consejero y guía, una especie de padre o de hermano mayor para el reducido grupo a su cargo.

Estimo también que la forma cómo se distribuye el trabajo diario debe cambiar, obteniendo un provecho sistemático y mayor de la información por medio del cine y de la radio. La primera instruye mucho más ampliamente que el sistema oral y en menor tiempo. A personas o profesores especialmente dotados para el trabajo de conferencias radiales podría encomendárseles todo aquello que es suministración de nociones fundamentales. De esta suerte, se dispondría de más horas para el trabajo personal de investigación, de laboratorio y de taller.

La supervigilancia y control de las actividades extra programáticas, que tanta importancia tienen en la

formación de la personalidad, en el desarrollo de las aptitudes individuales y en el robustecimiento de los ideales de servicio humano, deberían, asimismo, ser encargados a aquellos maestros con dotes especiales para esta clase de tareas. La experiencia ha demostrado que en muchas ocasiones tal tipo de educador no es el mismo que puede presentar brillantemente una conferencia pública o una explicación aplicada al cine. Es injusto e inhumano esperar que el maestro sea un tipo extraordinario con toda clase de habilidades. En el presente sistema escolar se le supone así y se le encomiendan toda clase de funciones, y mientras se respeta la libre espontaneidad y las diferencias de aptitudes y vocaciones entre los educandos, las autoridades escolares olvidan de explicar el mismo criterio a los profesores.

En consonancia con estas críticas y aspiraciones, me permito presentar a la consideración de la Asamblea las conclusiones aprobadas por la Conferencia de 1934 con ligeras modificaciones:

«La educación del adolescente debe transformarse teniendo en vista lo siguiente:

A) Su carácter:

(*) Cualquier tipo de enseñanza que se imparta en el período de la adolescencia debe considerarse como enseñanza media o secundaria.

B) Estructura:

(X)1. La enseñanza media es una de las partes de que se compone un sistema de educación. Por lo tanto, no puede considerársela aisladamente. Sus alcances, sus objetivos y sus planes deberán delinearse de acuerdo con los de la escuela primaria completa que es su base, con las múltiples actividades productivas a que pueda dar acceso, y con las ocupaciones y estudios superiores que puedan ser su coronamiento.

(S)2. La enseñanza media no debe exigir más requisitos de ingreso que los derivados del nivel del desarrollo físico e intelectual del adolescente y de su posesión de esas técnicas fundamentales que se adquieren en la etapa primaria.

(X)3. Además de los cursos fundamentales diurnos, comprenderá cursos vespertinos, nocturnos y dominicales de recuperación y de continuación para jóvenes que se hubieran retirado del colegio antes de terminar sus estudios y que, con un contacto con las necesidades reales de la existencia, aquilatan sus posibilidades de trabajo y cuales son los conocimientos que particularmente necesitan complementar o suplir.

(S)4. Muchos adolescentes no son capaces de reconocer sus aptitudes en la edad en que cursan la enseñanza media. Para estos casos, el sistema contará con mecanismos de reajuste que permitan a los alumnos que prematuramente hubiesen elegido determinado curso, adoptar otros.

C) Sus orientaciones:

La enseñanza media debe desenvolver los valores individuales del adolescente para colocarlo en condiciones:

(&) 1. Adquirir conocimientos acerca de la naturaleza y del hombre.

(X) 2. Orientar su vida de acuerdo con ideales superiores.

(&) 3. Encauzar y sublimar sus impulsos y emociones, de modo que enaltezcan su vida.

(&) 4. Ocupar sus horas de solaz en entretenimientos que mejoren su salud física, acrecienten su poder de apreciación estética, estimulen su bienestar y renueven sus fuerzas para el trabajo.

(&) 5. Iniciarse en un oficio, industria, comercio, arte, empleo o profesión remunerativa, provechosa para él y la sociedad.

(&) 6. Realizar, en cuanto hombre o mujer adulta, el tipo de madre o padre que mejor ayude a la sana crianza y a la recta formación espiritual de la generación futura.

(*) 7. Trabajar en el mejoramiento de la cultura, en el progreso de las instituciones políticas y las condiciones sociales de su país.

(&) 8. Continuar por sí mismo su educación y perfeccionamiento.

(&) 9. Sentir los deberes de la nacionalidad y comprender la solidaridad internacional, llegando a ser

un agente activo en la fraternidad y unión de los pueblos.

D) Sus planes, programas y métodos:

(*) 1. La enseñanza media debe contar con tantos cursos diferentes como necesidades culturales y económicas a las que tenga que responder, de acuerdo con el ambiente.

(§) 2. En su sección científico-humanística es recomendable que su programa contenga un pequeño núcleo fundamental de asignaturas obligatorias, que constituyan el fondo mínimo común de la cultura general de la nación.

(§) 3. Si prevalece el plan de 3 más 3 es aconsejable que el primer ciclo se dé siempre en establecimientos cosmopolitas o integrales.

(&) 4. Se aplicarán de preferencia, métodos de enseñanza que estimulen el interés, la capacidad de iniciativa y las actividades creadoras del adolescente.

(&) 5. Los programas de enseñanza media deberán tener como base: a) el conocimiento de las condiciones psico-fisiológicas del adolescente; b) de las condiciones socio-económicas de sus familias; c) la estadística de las ocupaciones que prevalecen en el medio que rodea a los institutos de enseñanza, y d) los defectos y vicios que se debe corregir en el medio, y las virtudes que se necesita enaltecer.

E) Su ambiente:

(X) 1. Para educar con eficacia, toda escuela necesita crear un ambiente, una atmósfera de alta moralidad, de cultura y de alegre esparcimiento.

(§) 2. El ideal de establecimiento secundario es el que reúne entre 300 y 600 alumnos, porque a la vez que permite cierta variedad de cursos, da a la dirección y al profesorado la oportunidad de conocer y trabajar individualmente con cada uno de los educandos.

(§) 3. Es recomendable que el director de un establecimiento secundario tenga la libertad de modificar, bajo ciertas normas previamente establecidas, los programas oficiales para ponerlos de acuerdo con las posibilidades reales de mejor educación que le permita el personal a sus órdenes y el material escolar con que cuenta.

(§) 4. Es recomendable también que de acuerdo con las aptitudes especiales de los profesores, se organice el trabajo escolar en: informaciones susceptibles de ser impartidas a grandes grupos por medio del cine o de la radio o de ambas a la vez; estudio dirigido a pequeños grupos; investigación, laboratorio o taller, donde la atención debe ser individual, y organizaciones colectivas de tendencia educadora, de mejoramiento físico, de sana alegría, de formación del carácter, de los ideales superiores, de servicio a la comunidad, etc.

(§) 5. En los colegios secundarios que agrupan a

más de 600 educandos, se recomienda adoptar un sistema tutorial que permita a los profesores ocuparse individualmente de cada alumno.

- (&) Inciso igual al que se aprobó en 1934.
- (*) Inciso variado substancialmente.
- (X) Inciso ligeramente modificado.
- (§) Inciso nuevo.